

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

1. Entidad que Reporta

La Compañía fue establecida bajo leyes ecuatorianas el 20 de mayo del 2013 mediante número de resolución N. 2551, con el objeto de realizar actividades comerciales y actividades de transportes terrestre de carga pasada a nivel nacional.

En el año 2018 se realizó el último aumento de capital con el expediente N. 171559.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (en adelante "NIIF" para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Bajo el criterio de la Administración, los estados financieros de la Compañía serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin observaciones.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resultan aplicables.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en los periodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios relevantes en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Propiedades, Muebles y equipos
Nota 4 (c)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (d)	-	Beneficios a los empleados

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIFS para PYMES se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

- Cuentas por Cobrar Comerciales

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIFS para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas por pagar comerciales y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Propiedades, Muebles y equipos

Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo. Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de propiedades y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedades y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo pueda ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de los muebles y equipos, son reconocidos en resultados integral cuando se incurran.

Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponda al costo de un activo, u otro monto que se sustituya por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de computación	3

c) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados se descuenta utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo impuestos diferido activo, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para

Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

d) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los planes de beneficios de jubilación están definidos en el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Se determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

determinar su valor presente. El cálculo debe ser realizado por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. En el estado de resultados Integrales se reconoce la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

De acuerdo a disposiciones legales vigentes con respecto al desahucio está definido por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

e) Impuesto a la Renta

Con base en las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los ingresos que percibe la Compañía están exentos de impuesto a la renta, en la parte que no sean distribuidos, en la medida que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos; los excedentes que se generaren al final del ejercicio económico deberán ser invertidos en sus fines específicos hasta el cierre del siguiente ejercicio.

Para que la Compañía pueda beneficiarse de la exoneración de impuesto a la renta, es requisito indispensable que se encuentre inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, lleve contabilidad y cumpla con los demás deberes formales contemplados en el Código Tributario y demás Leyes de la República del Ecuador.

f) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

g) Reconocimiento de Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

h) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un Instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.733	22.616
Cuentas por cobrar comerciales	39.362	297
Cuentas por cobrar relacionadas	8.298	7.714
Otras cuentas por cobrar	867	362
Total	79.260	30.989

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$30.733 al 31 de diciembre de 2018 (US\$22.616 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo es AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco de la Producción S. A. Produbanco	AAA-	BankWatchRatings S. A. / PCR Pacific S. A.

a. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedoras y otras cuentas por pagar.

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2018	2017
Activo corriente	177.889	137.881
Pasivo corriente	449.456	505.506
Índice de liquidez	0,40	0,27

b. Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedoras cuando éstas lo permitan.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2018	2017
Efectivo en caja	500	500
Efectivo en bancos:		
Banco de la Producción S. A. Produbanco	30.228	4.834
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso	5	17.182
Total	30.733	22.616

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como cuentas por cobrar comerciales se componen como sigue:

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes (1)	39.362	297
Total	39.362	297

(1) La antigüedad de las cuentas por cobrar se describe a continuación:

	2018	2017
Cartera por vencer	-	297
Vencida:		
De 0 a 30 días	39.362	-
Total	39.362	297

9. Gastos pagados por anticipado

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como gastos pagados por anticipado se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Anticipos proveedores	549	5.478
Seguros	12.107	13.897
Intereses	17.562	23.417
Total	30.218	42.592

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

10. Propiedades Muebles y Equipos

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de propiedades, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	Terrenos	Edificios	Equipos de Computación	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30.151	-	-	554.285	22.994	617.440
Adiciones	-	22.304	-	31.871	(22.994)	31.871
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.151	22.304	-	586.156	-	649.311
Adiciones	-	42.053	2.119	-	-	44.182
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.151	64.357	2.119	586.156	-	683.493
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	241.812	-	241.812
Adiciones	-	-	-	34.427	-	34.427
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	-	276.239	-	276.239
Adiciones	-	90	170	112.234	-	112.404
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	90	170	388.473	-	395.693
Valor neto en libros:						
Al 31 de diciembre del 2016	30.151	-	-	312.473	22.994	375.628
Al 31 de diciembre del 2017	30.151	22.304	-	309.917	-	375.052
Al 31 de diciembre del 2018	30.151	64.367	2.009	200.673	-	297.900

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018

11. Obligaciones con Terceros

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como obligaciones con terceros se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Obligaciones con terceros	2.015	7.225
Total	2.015	7.225

12. Cuentas por Pagar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como cuentas por pagar comerciales se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores locales	289.949	330.067
Otras cuentas por pagar	1.605	81.000
Total	291.554	391.067

13. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como activos y pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	39.522	39.564
Retención en la fuente de Impuesto a la Renta	9.189	15.716
Saldo al final del año	48.711	55.280
Pasivo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto corriente por pagar	8.803	14.827
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	3.060	2.581
Saldo al final del año	11.863	17.408

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	8.803	14.827
Total	8.803	14.827

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la entidad antes de impuesto a la renta:

Cuentas	2018	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	39.753	22.678
Menos:		
Participación trabajadores	(5.963)	(3.402)
Utilidad antes de impuesto a la renta	33.790	19.276
Gastos no deducibles	6.723	48.118
Base imponible	40.513	67.394
Impuesto a la renta causado	8.803	14.827
Anticipo impuesto a la renta calculado		5.209

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

A continuación, el movimiento del impuesto a la renta por pagar:

Cuentas	2018	2017
Saldo al inicio del año	(889)	(8.666)
Retenciones en la fuente	(9.189)	(7.050)
Impuesto a la renta	8.803	14.827
Saldo al final del año	(1.275)	(889)

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC16-00003455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2016 se estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera. a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se estableció el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, al cual podrá ser

utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de Inversiones privadas tales como:
 - i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
 - ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

Ingresos

- v. Se considera Ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyan no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector Industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraiso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Anticipo de Impuesto a la Renta

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de Instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destino a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecutan en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

14. Obligaciones financieras

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como obligaciones financieras se componen como sigue:

Cuentas	No corriente	
	2017	2018
Obligaciones financieras	39.682	48.208
Total	39.682	48.208

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos y obligaciones de la Compañía que devengan intereses, los que son valorizados al costo amortizado.

Un resumen de los préstamos y obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	Tasa	2018	2017
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras:			
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogresp	11.82%	39.682	48.208
Total		39.682	48.208

Los vencimientos anuales del capital de las obligaciones financieras a largo plazo por cada año subsecuente al 31 de diciembre de 2018, son como siguen:

Vencimientos	2018
2019	12.045
2020	12.138
2021	12.260
2022	3.208
Total	39.682

15. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Corriente:		
Participación trabajadores (1)	5.963	3.402
Contingencias laborales	12.000	12.000
Aportes al IESS	3.324	2.576
Beneficios sociales	10.570	16.258
	31.857	34.236
No corriente:		
Indemnización por desahucio (2)	2.168	-
Jubilación patronal (2)	2.212	-
	4.380	-
Total	36.237	34.236

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	2018	2017
Saldo al inicio del año	3.402	47
Provisión del año cargada a resultados	5.963	3.402
Pago de la provisión del año anterior	(3.402)	(47)
Saldo al final del año	5.963	3.402

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017			
Provisión cargada a resultados	2.056	1.902	3.958
Costo financiero	99	100	199
Resultados actuariales	57	188	223
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.212	2.168	4.380

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Según se indica en la Nota 4 (c), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones correspondan al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiera cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

16. Partes relacionadas

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como partes relacionadas se componen como sigue:

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Cuentas por cobrar relacionadas:		
Paul Quezada	8.095	6.181
José Luis Quezada	203	1.558
Total	8.298	7.739
Cuentas por pagar accionistas:		
Rómulo Quezada	96.746	40.000
Maria José Quezada	4.584	4.369
Paul Quezada	6.181	2.870
José Luis Quezada	4.699	5.311
Total	112.167	52.550

17. Patrimonio*Capital Social*

El capital social de la Compañía consiste de 28.560 participaciones con valor nominal de US\$1 cada una (415 en el 2017).

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

18. Ingresos por Ventas

Un resumen de los ingresos por ventas obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Ventas tarifa 0%	829.640	877.586
Ventas tarifa 12%	-	62.183
Total	829.640	939.769

19. Gastos de Ventas

Un resumen de los gastos de ventas incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Combustible	107.556	118.568
Mantenimiento y reparaciones	94.655	39.930
Repuestos y accesorios	89.411	34.891
Movilización y fletes	88.501	109.587
Alimentación	26.525	23.624
Seguros y reaseguros	18.731	4.284
Impuestos y contribuciones	3.311	2.532
Otros gastos	210	1.200
Total	428.900	333.996

20. Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Cuentas	2018	2017
Sueldos y beneficios (Ver nota 21)	151.738	121.335
Depreciación	119.433	81.841
Honorarios	11.444	23.794
Servicios básicos	5.405	4.966
Impuestos y contribuciones	4.275	4.548
Arrendos	3.109	3.913
Alimentación	2.867	3.221
Mantenimiento y reparaciones	2.027	3.373
Gastos legales	1.935	2.271
Suministros y materiales	481	543
Movilización y fletes	392	161
Cuentas incobrables	-	478
Otros gastos	3.698	3.578
Total	306.802	253.820

21. Gastos Sueldos y Beneficios

La composición de los gastos sueldos y beneficios de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Cuentas	2018	2017
Sueldos y horas extras	104.125	89.012
Beneficios sociales	19.861	16.534
Aporte IFSS	12.904	10.908
Participación trabajadores	5.963	3.402
Jubilación patronal y cesantía	4.516	417
Indemnizaciones	2.313	-
Otros beneficios	2.054	1.062
Total	151.736	121.335

22. Gastos Financieros

Un resumen de los gastos financieros obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Intereses bancarios	18.207	4.525
Gastos bancarios	2.184	2.114
Total	20.391	6.639

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 11 de abril de 2019, fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.



Rómulo Raúl Quezada Figueroa
Gerente General



María José Quezada Figueroa
Contadora General